

EXPEDIENTE

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
QUE CELEBRARÁ EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015,
A LAS 12 HORAS Y 30 MINUTOS.

A) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRIMERO.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2015.

B) PARTE INFORMATIVA.

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTAS de las Actas de la Junta de Gobierno Local celebradas el 7 y 14 de septiembre de 2015.

TERCERO.- DACIÓN DE CUENTAS de diversas Disposiciones Legales aparecidas en los diarios oficiales.

C) PARTE DECISORIA.

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

CUARTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, previa ratificación de su inclusión en el Orden del Día, de la Propuesta de modificación del Convenio Marco de Cooperación para el Nuevo Acceso a Roquetas de Mar y Vícar suscrito el 22 de junio de 2002 solicitada por los Servicios Jurídicos de la CCAA.

GESTIÓN DE LA CIUDAD

QUINTO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa Permanente de Gestión de la Ciudad de 21 de septiembre de 2015, sobre nueva aprobación provisional de la Innovación Estructural, Expte. I 4/13, del Plan General de Ordenación Urbanística de Roquetas de Mar, a instancia de D. Francisco José Fernández Ocaña.

SEXTO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa Permanente Gestión de la Ciudad de 21 de septiembre de 2015 sobre aprobación definitiva de la Innovación nº 8 al Plan General de Ordenación Urbanística de Roquetas de Mar, Expte. I 3/13, relativa a las parcelas R3 y R4 del ámbito UE-71.2 del mismo, a instancia de Residencia Geriátrica Mirasierra S.L.

SÉPTIMO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa Permanente Gestión de la Ciudad de 21 de septiembre de 2015 sobre aprobación inicial de la Innovación Estructural al Plan General de Ordenación Urbanística de Roquetas de Mar, Expte. I 5/12, relativa al ARU-12, SUNC-ALESS, Zona Aguadulce_1 IX del mismo, a instancia de Promociones Inmobiliarias Leomarbe S.L.

OCTAVO.- DICTAMEN de la Comisión Informativa Permanente Gestión de la Ciudad de 21 de septiembre de 2015 sobre aprobación del expediente de



Corrección de Errores nº 2 al Plan General de Ordenación Urbanística de Roquetas de Mar, formulado por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, relativa a errores de grafismo.

ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

NOVENO.- DICTAMEN de la Comisión Especial de Cuentas relativo a la aprobación de la Cuenta General del Ejercicio 2014.

D) CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PLENO.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Roquetas de Mar a, 22 de septiembre de 2015

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Gabriel Amat Alfonso

